

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESALSUNTAX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en San Rafael, situado en las calles Isabela y la Isla, a las 17 horas, se reúnen los señores Patricio Aldana y el señor William Rodríguez Concorre además EL señor Edgar Le sano, Comisario de la Compañía.

Secretaría deja constancia de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente Orden del Día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Preside la reunión el señor William Rodríguez y actúa como Secretario el señor Patricio Aldana 1.- Respecto del primer punto del orden del día la Junta resuelve en forma unánime aprobar el Informe del Gerente.

2.- Igualmente la Junta aprueba en forma unánime el Informe del Comisario.

3.- Con relación al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, igualmente la Junta los aprueba por unanimidad.

4.- Por unanimidad se dispone que de la Pérdida del Ejercicio 2018, después de participación laboral, pago de impuestos y la provisión para la reserva legal, el saldo sea transferido a pérdidas no distribuidas de años anteriores.

Una vez que se ha tratado el Orden del Día previsto para esta reunión, se da por terminada, siendo las 18h00 horas, y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 18h30 se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios.



Patricio Aldana
SECRETARIO SOCIO



William Rodríguez
GERENTE SOCIO

